



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 15 de Diciembre de 2006.-

VISTO:

La nota presentada por OLAVARIA Miriam Elizabeth por la que comunica su renuncia a al cargo de Ayudante de Segunda en la cátedra Diseño y Evaluación Curricular de la carrera Prof. Y Lic. En Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la presente razones familiares y mayor carga horaria en el ámbito laboral.

Que no hay objeciones para su aceptación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIº sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


R E S U E L V E


Art.1º) Aceptar, a partir del 26/09/06, la renuncia de la Srta. **OLAVARIA Miriam Elizabeth** en el cargo de Ayudante de Segunda-dedicación Simple en la cátedra **Diseño y Evaluación Curricular** de la carrera Prof. Y Lic. En Ciencias de la Educación -Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 480/06

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALARCÓN
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIEILONI
DECANO
FHCS - UNPSJB